

## LA CESM PREOCUPADA POR LA COMPETENCIA SALARIAL ENTRE LOS SERVICIOS DE SALUD, INCLUSO CON LOS MIR



Maria Jesús Hidalgo, Patricio Martínez y Vicente Matas

**ACTA SANITARIA.** Madrid 15/03/2010 Las diferencias salariales entre los Servicios de Salud, puestas de manifiesto en un estudio sobre el colectivo en que no deberían darse, los médicos en formación (MIR), han provocado que la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), reclame un presupuesto finalista que limite las competencias de las Comunidades Autónomas y permita una homogeneidad salarial en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

El pasado viernes, 12 de marzo, la CESM presentó un primer estudio sobre las retribuciones económicas de los MIR en los distintos Servicios de Salud del SNS en el que, como conclusión general, se ponen de manifiesto diferencias significativas entre ellos, dependiendo del territorio en donde se estén formando. Elaborado por dos afiliados de Granada, María Jesús Hidalgo, vicepresidenta de la confederación sindical, y Vicente Matas, vocal del sector de Atención Primaria, advierte que, a lo largo de los cinco años de residencia, la diferencia en las retribuciones de los MIR llega a 36.000 euros. Una situación que tanto los autores del trabajo como el secretario general de la CESM, Patricio Martínez, que asistió a la presentación, consideraron incomprensible, pues se trata de un período de formación que responde a un programa único y que los que han accedido al mismo acaban de cursar los mismos estudios, además de haber tenido que superar la misma prueba. Las diferencias, según el estudio, radican en las retribuciones por la atención continuada. De ahí, aunque con carácter general, el secretario general de la CESM se preguntara si era lógico que los servicios de salud de un sistema unitario se hicieran la competencia entre ellos con las retribuciones.

### **Instrumento de elección para los MIR**

Antes de dar a conocer públicamente este estudio, el primero que con carácter general aborda las retribuciones de los profesionales en el SNS, sus autores lo presentaron a los representantes de las organizaciones profesionales, desde la OMC a la Asociación Española de Médicos Internos Residentes (AEMIR) e, incluso, a la Confederación Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM). En relación con estos últimos, Patricio Martínez señaló la oportunidad del estudio, pues podría ser un nuevo instrumento a utilizar a la hora de elegir la plaza en donde cursar la especialización, sobre todo porque para la mayoría de ellos se inicia también la etapa de independencia económica.

María Jesús Hidalgo, que fue la responsable de presentar el estudio, se refirió a las dificultades para su elaboración, pues no todas las Comunidades suelen hacer públicos los datos de las retribuciones, aunque contaron con la colaboración de todas ellas para verificar los obtenidos por fuentes no oficiales. De todos modos, se lamentó de las diferencias registradas pues, según dijo, no había ninguna causa que las justificara.

### **La atención continuada como causa**

El estudio, que adjuntamos íntegro, señala que no existe discriminación salarial por sexo y pone de manifiesto que la causa de las diferencias salariales radica en las retribuciones en atención continuada (guardias), pues se dan diferencias del 63 por ciento en días laborables, del 60 por ciento en días festivos y superiores al 166 por ciento en días especiales, bien es verdad que éstos últimos son muy pocos e, incluso, no los hay en alguna autonomía.

Con carácter general, Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma que, de manera global, mejor retribuye a los MIR. El mejor precio por hora de atención continuada en día laborable es el del Servicio Navarro de Salud y el del Castilla-La Mancha, para el del día festivo. Los mejores en días especiales son los del País Vasco y Murcia.

### **Modelo retributivo único**

A la vista de estos hechos, la CESM, además de reclamar transparencia en el tema de las retribuciones, para lo que publicar las tablas salariales en los boletines oficiales, aboga por un modelo retributivo único, al tiempo que anuncia la creación de un observatorio de las retribuciones, para el que el libro presentado puede servir de punto de partida.